



Voces de los docentes catamarqueños ante los cambios de política educativa y curricular

**VERNA, María Ana - Magíster en
Docencia Universitaria de
Disciplinas Tecnológicas
MELENDEZ, Cecilia - Licenciada en
Ciencias de la Educación.**

Este trabajo trata el tema de las decisiones políticas ante una nueva propuesta de Ley de Educación, con especial referencia a los planteos de orden curricular. En tal sentido el problema a considerar se refiere a: ¿cuál es el aporte de los docentes ante la decisión política de cambiar la legislación vigente? El gobierno de la Provincia de Catamarca considera que la educación es la base del crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la democracia, por lo que convocó a la comunidad educativa en diciembre del 2005 a participar del Primer Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia, concretado a partir de febrero del 2006. En tal sentido los objetivos que se persiguen son: indagar sobre los aspectos que la docencia catamarqueña prioriza con respecto al tema curricular; analizar y comparar las diferentes voces que se escucharon en los escenarios abiertos en diferentes puntos del territorio provincial. El enfoque metodológico cualitativo-descriptivo que se aplicó para concretar esta investigación permitió obtener resultados que indican una amplia gama de aportes que deberán ser tenidos en cuenta al momento de decidir una nueva propuesta educativa-curricular.



Palabras claves: aportes docentes - curriculum - educación - Congreso Catamarqueño - política curricular-

This presentation deals with the forthcoming political decisions regarding the new proposal for the Education Act, particularly those aspects concerning curricular design. In this sense a question arises as to what the teachers' contributions are considering the political decision of changing laws in force. The government of the Province of Catamarca holds that education is the basis for economic growth, social development, and the strengthening of democracy. In view of these principles, it summoned all teachers, in December 2005, to attend the First Conference on Education, Culture, and Science that was held in the province in February 2006. Thus, the aims of this work are: a) the priorities teachers have concerning curricular matters; b) to analyse and compare various opinions heard in different localities of the province. The qualitative and descriptive approach adopted renders a wide range of contributions that should be taken into account at the time of deciding on a new curricular proposal.

Key Words: Conference on Education - curriculum – curricular policy - education - teachers' contributions



Introducción

Las indagaciones de la línea política en la investigación sobre “Las Construcciones Curriculares en el proceso transposicional” permitió considerar recientes decisiones de las Autoridades Educativas de Catamarca ante la necesidad de una nueva Ley de Educación para la provincia. En tal sentido, se abrieron espacios de amplia participación para que los docentes pudieran expresar sus voces con respecto a tan importante instrumento legal. El planteo del problema que orienta la investigación es el siguiente: ¿Cuál es el aporte de los docentes ante la decisión política de cambiar la legislación vigente en la provincia de Catamarca a partir del año 2006?

Los objetivos de este trabajo se orientan a: Indagar sobre los aspectos que la docencia catamarqueña prioriza con respecto al tema curricular, en oportunidad de las actividades preliminares al Primer Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia y analizar las diferentes voces que se escucharon en los escenarios educativos abiertos en distintos puntos del territorio provincial para considerar tan importante tema: la Ley de Educación Provincial.

El análisis de la documentación producida por el organismo oficial constituyó una fuente secundaria de gran valor para la investigación porque permitió conocer los temas que preocupan y las soluciones que se proponen según las diferentes realidades institucionales.

Marco teórico

El presente estudio indaga sobre los aportes que realizaron los docentes en el Primer Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia convocado por el gobierno de la provincia, bajo el lema: “Estimular el análisis, proyectar la acción”, convocado por Decreto ECCyT nº 2343/05.

En las Bases Generales del Congreso se menciona que dicha convocatoria es a los fines de la formulación de Políticas Educativas, Culturales y Científicas que involucren a todos los sectores para que aporten sus propuestas desde la perspectiva de sus aspiraciones e intereses.

Las actividades se concretaron en tres instancias: 1) Asambleas Escolares, 2) Asambleas Departamentales, 3) Asamblea Provincial, con la participación de los coordinadores y 2 representantes por sede. Esta instancia se desarrolló en el Departamento Capital.

Se dio apertura al Congreso el 21 de febrero del 2006 con la presencia de las primeras autoridades provinciales, nacionales y gremiales.



En el discurso de apertura el Sr. Gobernador de la Provincia expresó que el debate “debe ser asumido con racionalidad, equilibrio, objetividad, responsabilidad y seriedad”, indicó que se va a “analizar el aporte de la educación al desarrollo humano en el marco de la profunda transformación social que ha ocurrido en las últimas décadas, pero también definir las nuevas funciones que la educación debe desempeñar para que nadie quede excluido de ese modelo de sociedad”.

El Secretario de Educación de la Nación de ese momento, Alberto Simeón, quién habló en representación del Ministro Daniel Filmus, expresó “que este no es un congreso que tiene las discusiones ya definidas, sino un congreso para agitar la discusión, para llegar al consenso”, lo que “no es el triunfo de lo que yo pienso, sino que es la intersección entre las mejores opiniones”.

Las palabras de las distintas autoridades resaltaron la importancia de la educación respecto de la problemática social actual; en cuanto al aporte de la educación al desarrollo humano y al modelo de sociedad, se resaltó el espíritu democrático del debate en cuanto a que los temas no están cerrados y que se esperaba la participación activa de todos, quedando sentado el compromiso de tomar estos aportes para el diseño de políticas educativas futuras.

Esta decisión gubernamental tiene como antecedente a nivel nacional el Congreso Pedagógico de mediados de la década del ochenta, convocado por el entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín que contribuyó a la elaboración de la Ley Federal de Educación 24.195/1993 y más distante en el tiempo el Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882 bajo la Presidencia de Julio Argentino Roca, que derivó en los debates cristalizados en la ley 1420 de Enseñanza Común, con la característica de “obligatoria, gratuita, laica y gradual”.

Estas referencias confirman una metodología de trabajo previa que cuenta con su historia y que en esta oportunidad fue recreada a nivel provincial.

Metodología

Esta investigación se realiza bajo el enfoque cualitativo, descriptivo-interpretativo.

Es una investigación documental por que trabaja con fuentes escritas; entendiéndose por tal los testimonios registrados que justifican, en parte, la decisión política de elaborar una nueva ley de educación.

Se considera la “documentación como estrategia metodológica para obtener información. Se la reconoce como tercera fuente de información y como uno de los componentes de la investigación social. Se la valora por el significado que contienen.

El término documento se refiere a la amplia gama de registros escritos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a, y durante la investigación, incluyendo relatos históricos y periodísticos (...), folletos, notas de reuniones, discurso (...). Los datos obtenidos de los documentos pueden usarse de la misma manera que los derivados de las entrevistas y las observaciones” (ERLANSON en VALLES, 2000, 10).

Según Mac Donal y Tipton (1993) “los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social. Claramente esto incluye aquellas cosas hechas con la intención de registrar el mundo social....” Como parte del proceso metodológico los documentos para el análisis serán evaluados desde los criterios y los aspectos – problemas planteados por Platt (1981) y que son: a) autenticidad b) credibilidad c) representatividad d) interpretación del significado.

Del universo de documentos producidos en el marco del 1er Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia se trabajó con una muestra obtenida según el criterio de: a) acceso a la información b) divulgación oficial.

La clasificación de la documentación se realizó según la naturaleza de los mismos: instrumentos legales, informes de situación del sistema educativo provincial, informe de asambleas escolares, primera consulta, informe de asambleas, segunda consulta, otra documentación: aportes de entidades gremiales y especialistas.

El procesamiento de la información se realizó mediante la construcción de categorías de análisis emergentes de los propios documentos, matrices de datos e interpretación de los mismos.

Con respecto a la muestra, se seleccionó al azar una serie de aportes de docentes de los distintos niveles de la enseñanza.

Desarrollo

Las razones de la convocatoria al Primer Congreso Catamarqueño, están orientadas a reunir los aportes de todos los sectores para la formulación de políticas educativas, culturales y científicas que constituyan las líneas básicas para elaborar una nueva propuesta de ley de educación para la provincia (la ley vigente es la: Ley General de Cultura y Educación N° 4843- decreto N° 1128/95). Si bien ese fue el objetivo general, los aportes excedieron esa intención, y avanzaron hacia el campo de las necesidades urgentes y sentidas por los docentes en las instancias de las asambleas. La orientación oficial del debate, sin embargo, buscaba aportes para una propuesta que permitiera sentar las bases de una educación de calidad. Esta idea esta plasmada en el anteproyecto de Ley de Educación Provincial en los fines y objetivos

de la política educativa, donde se expresa taxativamente “Asegurar la calidad educativa en todos los niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo”. En tal sentido se abre el concepto de calidad incluyendo, además del conocimiento científico y tecnológico, infraestructura, equipamiento tecnológico, financiamiento de proyectos de mejora institucional, etc.

Existe una razón ineludible, la vigencia de la nueva Ley de Educación Nacional Nº 26.206 sancionada el 6 de diciembre de 2006, a lo que responde el estado provincial con acciones concretas entre las que se destacan convocatorias con amplio protagonismo de los docentes.

Lo que se infiere de la metodología adoptada para el periodo de consulta, es que se quiere dar a la ley notas propias que respondan a la cultura local, a sus características y expectativas ante los desafíos que se le plantea a la humanidad el juego entre lo local y lo global.

Los temas prioritarios consignados a continuación fueron seleccionados mediante una encuesta aplicada por el Ministerio de Educación a docentes de la provincia. Los ejes planteados para la discusión en los documentos de síntesis de las propuestas, fueron los siguientes:

EJE 1: Profesionalización docente

EJE 2: El sentido de la educación en los nuevos escenarios sociales y culturales

EJE 3: Gestión curricular en la escuela

EJE 4: Gestión institucional en la escuela

EJE 5: Los sistemas de información y evaluación del Sistema

EJE 6: La relación entre Equidad y Educación

EJE 7: La Formación Profesional y Laboral. La educación técnica

EJE 8: La problemática de la Educación Rural

EJE 9: La dinámica y estructura del Sistema Educativo Provincial

Lo que se advierte de la lectura de las propuestas que figuran en el Documento para el análisis *-Asambleas Escolares, segunda consulta-*, es que la lógica para la construcción de los ejes y sus respectivos subtemas no se corresponde con los adoptados por muchos docentes, que colocan sus expresiones en diferentes lugares del esquema.

El esquema de ejes con sus subtemas y la propuesta correspondiente es una metodología válida en tanto evita la desviación del debate, pero limita los planteos espontáneos de las necesidades sentidas en el campo educativo. Las orientaciones para la participación y el debate no fueron un impedimento para que los docentes expresaran libremente, sus deseos, reclamos y anhelos.



De la lectura del documento analizado se realizó un reagrupamiento teniendo en cuenta el énfasis que los docentes pusieron en algunos temas.

Las siguientes Categorías construidas resultan del aporte de los docentes teniendo en cuenta los ejes planteados para el debate:

Eje N° 1: Profesionalización docente

Categoría 1.1.- Con relación a la formación inicial y continua se solicita:

- Elevar el nivel de formación
- Incorporar al proceso formativo prácticas de campo para permitir el conocimiento de la realidad social.
- Incorporar como espacio curricular Ética y Deontología Profesional.
- Problemática de la regionalización.
- Formación específica para el desempeño profesional.
- Creación de Profesorados con título de grado universitario.
- Implementar carreras de formación docente con títulos intermedios según niveles.
- Tratamiento de nuevas problemáticas tales como la del profesor itinerante, pluriaños, alumnos con capacidades diferentes, etc.
- Capacitación gratuita en diferentes temáticas.

Categoría 1.2.- Con relación al desempeño en cargos de conducción:

- Instancias de capacitación para los equipos de gestión.
- Capacitación para acceder a cargos directivos.
- Concursos para los equipos de conducción.
- Evaluación y capacitación continua de los equipos de conducción.

Categoría 1.3.- Con relación a otros aspectos vinculados a la profesionalización docente:

- Jubilación con 25 años de servicio, sin límite de edad y el 82% móvil.
- Mejorar las condiciones laborales del docente.
- Titularización docente.
- Ingreso a diferentes cargos docentes por antecedentes y oposición.
- Becas de capacitación para docentes.
- Modificación del instrumento de calificación docente.
- Apoyo a la tarea docente mediante la creación de Gabinetes Psicopedagógicos.



- Creación de organismos que asuman la responsabilidad de los comedores escolares.
- Designación de docentes auxiliares para ayudar en la atención de alumnos con dificultades.

Eje N° 3: Gestión curricular en la escuela

Categoría 3.1.- Con relación al diseño curricular propiamente dicho

- Reorganización de los diseños curriculares.
- Contar con diseño curricular que permita conocer y profundizar sobre nuestra cultura e historia.
- Regionalización de los contenidos a las características de cada región.
- Incorporación de ofertas de educación técnica.
- Atención del tema de la articulación de contenidos.
- Incorporación de un programa de Salud

Categoría 3.2.- Con relación a qué y como evaluar

- Que la evaluación de calidad recupere los contenidos regionales.
- Eliminación de los períodos compensatorios.
- Eliminar la evaluación conceptual del tercer ciclo.
- Evaluación del espacio de Orientación y tutoría.
- Promoción automática: seguimiento exhaustivo y/o eliminación de la misma.

Categoría 3.3.- Aspectos vinculados con las orientaciones curriculares

- La información tenga un fin pedagógico.
- Promoción de trabajo cooperativo.
- Creación de talleres en el tercer ciclo.
- Dispones de bibliografía sobre Historia de Catamarca.

Eje N° 8: La problemática de la Educación Rural

Categoría 8.1.- Con relación a los niveles de conducción

- Creación de una Dirección de Educación Rural, con sus respectivas sedes departamentales.
- Creación de servicios de apoyo psicopedagógico para escuelas de zona rural.

- Creación del Nivel Inicial en todas las escuelas rurales.
- Creación de redes de comunicación entre escuelas rurales.

Categoría 8.2.- Con relación al proceso formativo

- Preparación profesional para la atención de pluriaños.
- Redefinir el rol docente para escuelas rurales.
- Capacitación a cargo de docentes con experiencia en educación rural.

Categoría 8.3.- Con relación al curriculum

- Atención de pluriaños con material bibliográfico adecuado.
- Implementar un curriculum específico para escuelas rurales y multigrados.
- Revalorizar la producción agrícola de las zonas rurales, integrando nuevamente al currículo técnicas agrícolas y de tecnología agropecuaria.

De la lectura de los aportes realizados por los docentes se advierten aspectos sustanciales que deben ser tenidos en cuenta por las gestiones de alta conducción educativa, más allá de los temas propios para una ley. Si bien la selección realizada muestra parte de esa realidad planteada, permiten realizar algunas inferencias:

- -Que los aportes son realizados desde la experiencia y el contacto directo con los diferentes contextos educativos de la provincia.
- -Que es mayor la preocupación manifestada es por cuestiones vinculadas a la condición laboral, más que a los aspectos vinculados con el proceso educativo propiamente dicho.
- -Que no se plantean cuestiones teóricas, de orden epistemológico, de la finalidad de la educación, del compromiso y responsabilidad social de ésta.
- -Se advierte un mayor énfasis en el señalamiento de problemas y poco desarrollo de propuestas de solución.
- -Que los espacios de debate son considerados como la oportunidad para manifestar demandas de larga data y que en la actualidad son urgentes.
- -Un alto grado de participación, demostrado en la cantidad de aportes.
- -La amplitud y variedad de las temáticas propuestas para el debate fue en detrimento del tratamiento en profundidad de los temas.
- -Si bien la convocatoria fue positiva porque permitió la masiva participación docente, no quedó reflejado en el Documento de las Asambleas Escolares el trabajo y la dinámica del intercambio, que seguramente se dio en las instituciones y



que constituye un dato significativo por ser la voz de la docencia ante la inminencia de una nueva Ley de Educación Provincial.

Según los ejes planteados las contribuciones mayoritariamente no se orientan hacia los fines y objetivos de la política educativa, que en el anteproyecto aparecen con un fuerte fundamento, riqueza de sentido y con amplia proyección a la realidad actual, contrariamente, los aportes de los docentes fueron concretos, pragmáticos, emergentes y centrados en los contextos particulares.

Se destacar el desarrollo que alcanzó en los debates del tema de la educación rural, tanto en los aspectos administrativos organizacionales, como en los aspectos curriculares y del desempeño y profesionalización docente. Comparativamente, el debate curricular no logró un lugar preponderante no obstante la relevancia del mismo en la actividad educativa.

De la relación entre los aportes generados por los docentes y el anteproyecto de Ley, recientemente puesto en debate, se advierte que los docentes se expresaron en base a los ejes y subtemas propuestos y que el contenido de la Ley considera aspectos que exceden a los presentados para el debate.

Reflexión

Del análisis de las propuestas se advierte que la actividad planteada no se agota en las producciones realizadas, es decir, en aportar para la formulación de una nueva ley, sino que el conjunto de estas voces resonó muy fuerte, desde el punto de vista del contenido por marcar líneas sobre diferentes temas, generar una agenda para el debate y que por lo tanto no debieran quedarse en una mera expresión, sino tener continuidad expresada en acciones orientadas hacia realizaciones concretas.

Las voces de los docentes fueron llevadas a otros escenarios donde son re interpretadas generando nuevos interrogantes y nuevas líneas de reflexión hacia la acción. Dichas voces tomaron dos grandes direcciones: a) una de ellas orientada a la Ley de Educación Provincial, en tal caso se reflejaron en el anteproyecto, b) otra, con reiterados señalamientos de problemas vinculados al cotidiano quehacer educativo y que requieren de la alta conducción decisiones orientadas a generar líneas de acción necesarias para la atención de dichos problemas.

Cabe resaltar que cuando se emprenden acciones de tal envergadura como la convocatoria al Primer Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia, en lo que respecta al componente educativo, se debería contemplar el registro del impacto que producen estas instancias de consulta y debate, como un camino para



evaluar los efectos que logran y advertir si efectivamente recrean el espíritu de compromiso y la responsabilidad de los docente, como profesionales calificados.

Este tipo de metodología de consultas, que ya es tradición, toda vez que se plantea una nueva ley educativa, merece ser evaluada en términos de oportunidad y conveniencia, para garantizar que cubran también las expectativas de los actores del debate y fortalezcan la disponibilidad a la participación de las convocatorias oficiales.

Bibliografía

- Gobierno de Catamarca, (2006), 1er Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia documento de trabajo
- Gobierno de Catamarca, (2006), 1er Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia Asambleas escolares – segunda consulta - documento para el análisis.
- Gobierno de Catamarca, (2007), Ante Proyecto de Ley Provincial de Educación.
- PEREZ SERRANO, G., (1994), *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II*. Madrid. Edit. La Muralla.
- VALLES, M., (2.000), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid. Editorial Síntesis.